

OVERTON S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OVERTON S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del 2013, siendo las 9H30 a.m. en el Edificio "Finansur" ubicado en la Avenida Nueve de Octubre número 1.911 en el piso quince, oficina número 2, se constituyen los socios de **OVERTON S.A.** señores:

1.- **JANNINA ORTEGA JIMENEZ**, por sus propios derechos y como propietaria de **634.500** acciones; y,

2.- **CARLOS JANIO PIEDRAHITA DESIDERIO**, por sus propios derechos, como propietario de **70.500** acciones.

La sesión la presidirá la titular, Beatriz Huayamave Espinoza, actuando como Secretaria de la junta, Adriana Aragundi Loor, en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación la Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales.

En vista de que se encuentra representado el cien por cien del capital pagado de la compañía, equivalente a US\$28.200,00, representado por **705.000** acciones, ordinarias, nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas, la Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación a la actual Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administradora y del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación de los juegos de estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF.

Al respecto del **primer** punto del orden del día, pide la palabra Janio Piedrahita accionista de la compañía, quien expone a la junta que se han revisado los informes de la administradora y del comisario de la compañía

en relación a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, documentos que por reunir los requisitos legales mociona sean aprobados.

La referida moción fue secundada por el resto de socios presentes en la junta. Por lo expuesto, se realizan las votaciones respectivas, las cuales se realizan sin ninguna abstención y de manera unánime la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, resuelve: Aprobar los Informes de la Administradora y del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.

Al respecto del **segundo** punto del orden del día, pide la palabra Janio Piedrahita accionista de la compañía, quien expone a la junta que se han revisado los juegos de estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, documentos que por reunir los requisitos legales mociona sean aprobados.

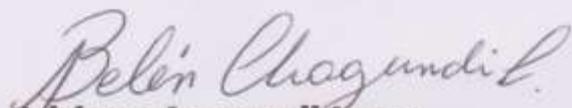
La referida moción fue secundada por el resto de socios presentes en la junta. Por lo expuesto, se realizan las votaciones respectivas, las cuales se realizan sin ninguna abstención y de manera unánime la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, resuelve: Aprobar los juegos de estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, los cuales reflejan que OVERTON S.A. ha sufrido pérdidas en los dos citados años fiscales, en los siguientes valores: la pérdida del año 2011 equivale a: **US\$4.188,08**, mientras que la pérdida del año 2012 equivale a **US\$4.927,03**.

Acto seguido, se pasa a tratar el **punto tres**, esto es Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra el señor Janio Piedrahita, accionista de la compañía, quien procede a dar una explicación de la conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), posteriormente mociona que dichas conciliaciones sean aprobadas. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

Habiéndose conocido y resuelto el único punto del orden del día, la Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

En vista de no existir otros puntos pendientes que tratar y siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión firmando para constancia todos los presentes a la Junta. f) Beatriz Huayamave Espinoza, Presidente de la Junta; f) Adriana Aragundi Loor, Secretaria de la Junta, f) SR. CARLOS JANIO PIEDRAHITA DESIDERIO, Accionista ; f) SRA. JANNINA ORTEGA JIMENEZ, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE OVERTON S.A., AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, MARZO 20 DEL 2013.



**Adriana Aragundi Loor,
Secretaria de la Junta**